



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-15195690-GDEBA-DTAYLICULGP

---

**VISTO** el expediente EX-2024-15195690-GDEBA-DTAYLICULGP del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se propicia designar a Tristán BAUER en el cargo de Director Ejecutivo y Artístico de la Agencia Ejecutiva y Artística del Teatro Martín Fierro, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 90/22 y modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, la que fuera ratificada por Decreto N°126B/23;

Que, por Decreto N°437/24, se aprobó la estructura organizativa de la Agencia Ejecutiva y Artística del Teatro Martín Fierro, en el ámbito del referido Instituto, con dependencia directa, orgánica y funcional de la Presidencia del mismo;

Que se propone la designación, a partir del 1° de abril de 2024, de Tristán BAUER, en el cargo de Director Ejecutivo y Artístico de la referida Agencia, con rango y remuneración conforme el punto 4.1.2. del artículo 4° del Anexo I del Decreto N° 770/20;

Que el agente mencionado precedentemente reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual es propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de

la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.2.06.00.003 - Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a Tristan BAUER (DNI N° 13.512.869 – Clase 1959), a partir del 1º de abril de 2024, en el cargo de Director Ejecutivo y Artístico de la Agencia Ejecutiva y Artística del Teatro Martín Fierro, con rango y remuneración conforme el punto 4.1.2. del artículo 4º del Anexo I del Decreto N° 770/20, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Decreto N°437/24.

**ARTÍCULO 2º** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.